

# LA VOZ DEL INTERIOR

CORDOBA  
SETIEMBRE  
13 DE 1932

## El Retorno a la Buena Amistad Internacional

Un incidente lamentable, ocurrido en ocasión de la celebración de la fecha patria de julio, puso un paréntesis suspensivo en las relaciones internacionales de nuestro país con la República Oriental del Uruguay. Fué él en esencia, un incidente de cancelerías, por cuanto en el espíritu público de ambos pueblos, no llegó a ofuscarse la sana y amistosa comprensión que en todo momento les ha inspirado.

Producido el rompimiento, todo se redujo a una actitud de tesitura entre ambos gobiernos, iniciándose de inmediato las negociaciones del caso para lograr el restablecimiento de la vinculación diplomática. Pero entre el pueblo del Uruguay y nuestro pueblo, tan íntimamente ligados a través de la historia, nada se resintió. Por el contrario, el suceso sirvió en cierto modo para que por ambas partes se produjeran actos cordiales y fraternos. Recordamos, entre otros, el envío de una embajada de universitarios argentinos, acogida en la coqueta Montevideo con los brazos abiertos y el alma nacional palpitante de emoción.

Luego de todos esos actos las negociaciones han proseguido su desenvolvimiento normal y lógico. Y ayer, acordados los formulismos de estilo, ambos gobiernos han suscrito decretos idénticos, inspirados en el mismo propósito y prestigiados por los mismos anhelos, restableciendo la buena amistad internacional.

Este hecho, auspicioso para América, en momentos en que dos de sus pueblos se debaten en una lucha sangrienta, no puede sino ser acogido con entusiasmo y con calor. El retorno a la práctica de una amistad formal, que en ningún momento dejó de alentar en el espíritu del pueblo argentino, señala pues un acontecimiento profundamente grato.

La República Argentina se ha sugerido siempre a las atención de los pueblos de la tierra y con mucha más razón a los de América y en especial a aquellos que como el Uruguay tienen la comunidad de un mismo tronco étnico, por su sana política internacional, de paz y de concordia. Para el íntimo sentir de nuestro pueblo, que sabe de acciones generosas y de gestos nobles, tradicionalmente ha valido más que la diplomacia encorbatada, no siempre sincera, la otra diplomacia que salva las distancias y los protocolos realizando plenamente el ideal superior de paz y de armonía.

En cuanto a la República Oriental del Uruguay basta decir que, a través de la trayectoria de su vida fecunda, ha sabido marchar siempre bajo idéntica inspiración. Serenamente, como sugestionado por la atracción de un destino brillante, el Uruguay ha ido realizando, ante el asombro cariñoso y entusiasta de todos los pueblos de América, su magnífica experiencia de civilización. Y ha llegado a lo que es, por fruto de su propio esfuerzo, sin que su prosperidad triunfante haya herido sentimientos ajenos.

La buena política diplomática de ambos pueblos, está así reflejada en la limpidez de su ejecutoria y en la línea ascendente de sus procesos evolutivos.

De ahí entonces que el restablecimiento de la amistad acordado ayer por ambos gobiernos, revista una importancia extraordinaria, no sólo para los mismos pueblos, sino también para la humanidad. Porque este hecho, entraña además, una ratificación plena de nuestra diplomacia de paz y de orden.

Para el juicio de la civilización ello implica reafirmar los viejos

# LA LEY DE SUFRAGIO FEMENINO DEBE SER DICTADA SIN MENOSCABO ALGUNO

La asociación femenina "América Nueva", organismo existente en Buenos Aires con miras a la expansión en todo el país, acaba de dirigirse a la Comisión Interparlamentaria de Voto Femenino, sugiriéndole una solución dice, para que sean resueltos los impedimentos económicos que por parte del Estado existirían en este momento, en contra de la sanción de dicho voto.

Proponen las asociadas de "América Nueva", que en la ley de sufragio femenino a dictarse se fije un IMPUESTO DE EMERGENCIA consistente en cinco pesos nacionales que cada mujer argentina en condiciones de obtener su libreta cívica, oblarla por ella, en el momento de recibirla, evitando así un egreso de millones al Estado.

La solución no es tal. En primer lugar contradice el sentido y la finalidad democrática que tendría la ley mencionada, al exigir a las argentinas un gasto especial para el cual no todas están habilitadas. Luego repugnaría más aún ese impuesto al carácter democrático de la conquista por cuanto ella habría de surgir para sacar a la mujer de la situación de inferioridad que respecto del hombre ocupa ante la ley.

Es de toda razón que no ha de gravitar sobre el anhelo del voto femenino, en forma de cotización individual forzosa, el monto de los gastos que su sanción práctica demande. Si se acuerda el voto a la mujer entre otras cosas para equipararla civilmente al hombre, ha

de acordarse en las mismas condiciones de gratuidad que fué acordado a éste y sin que haya desde el punto de partida de la propia ley, un impedimento como la que se propone.

En consecuencia la SOLUCION que mencionamos resulta inficionada de plutocratismo si se la refiere como es preciso hacerlo, a las características económicas nuestras, ya que es más del sesenta por ciento de la población argentina no vive encuadrada en un promedio de posibilidades, que le permita distraer con una finalidad que de principio no se estima estrictamente vital, suma alguna de dinero, por nimia que ésta sea.

Además, resulta incomprensible que tan luego una entidad femenina fundada para bregar

por los derechos de la mujer, sea quien sugiera iniciativas reaccionarias en el fondo y de todo punto de vista inaceptables. Ello se explicaría en elementos y organismos de opinión, existentes con fines orientados hacia la maduración de opresiones y cortapisas en contra de la libertad individual y ciudadana. Creemos que, felizmente, no prosperará el recurso sugerido en nombre de una ínfima minoría femenina.

Ha llegado sobradamente la hora de acordar el sufragio a las mujeres. Pero es preferible que tarde aún más la ley respectiva, antes de que sea dictada con un menoscabo, no importa que provisorio, de los propios principios que la informan ante la conciencia argentina.

## Ha Fallecido Antonio Bachini un Gran Periodista Uruguayo y Verdadero Amigo de la Argentina

FUE CONSUL DE SU PATRIA EN NUESTRO PAIS HACE TIEMPO

Era un dip'omático querido y su figura era familiar en las capitales europeas

SU DESAPARICION

Ha dejado de existir en el Uruguay, Antonio Bachini, maestro de periodistas, y uno de los hombres cuya pluma ejerció decisiva influencia en la política de su patria, en la que, en su hora, fué un factor determinante.

Colorado independiente, fué un irreconciliable enemigo del batllismo, al que combatió toda su vida, destacándose, principalmente, por sus encarnizados ataques en la época en que se trató de implantar el sistema colegiado de gobierno, del que fué un adversario decidido, y al que, según se rumorea, tratase ahora de sustituir.

El diplomático.

Hace muchos años residió entre nosotros, representando a su país como cónsul general. Durante su permanencia en la Argentina



Antonio Bachini, la personalidad uruguaya que acaba de fallecer

completo su existencia, particularmente el "Diario del Plata", al que profesó siempre singular devoción y del que fué director durante muchos años.

La noticia de su deceso ha causado justificada consternación no solamente en el Uruguay, sino también en nuestro país.

AGRADECE EL CENTRO COMERCIAL

MERITORIA LABOR ES LA DEL COMITE PRO DEFENSA DEL NIÑO

Se solicita el concurso general para su mantenimiento, pues es gratuito

UN COMUNICADO

Con motivo de la inauguración del consultorio médico infantil, realizada el viernes, el Comité Pro Defensa del Niño ha dado el siguiente comunicado:

"En el año 1927, el Comité Pro Defensa del Niño inició su acción pública y hoy, después de un obra silenciosa y proficua, ha dejado libre al servicio público su consultorio médico infantil, bajo la dirección técnica del profesor doctor Benito Soria, el que funcionará de 9 a 11 horas en calle Rodríguez Peña No. 39.

Durante su primer lustro de existencia este Comité que se fundara bajo tan leales auspicios, ha venido a llenar un vacío que en Córdoba se hacía sentir intensamente, procurando a la infancia una protección integral desde el punto de vista físico, intelectual y moral.

Así propendió a la difusión de nociones de higiene y puercultura en conferencias y cursos temporarios en establecimientos de educación femenina, en su sano afán de dar firma tangible a lo que hasta

COBRARA AGOSTO LA ADM. DE JUSTICIA

El Ministro de Hacienda de la Provincia señor José Aguirre Cámara, suscribió ayer el cheque correspondiente a los sueldos de la Administración de Justicia, por el mes de Agosto próximo pasado.

En consecuencia, a más tardar mañana, habrán quedado liquidados los sueldos de referencia.

Presidente



Charles Miller, designado recientemente para la presidencia de la Corporación de Reconstrucción de las Finanzas, o sea la formidable agencia oficial para empréstitos internos, creada por el gobierno de Estados Unidos

# PETROLEO

Los representantes del conservadorismo y del llamado socialismo independiente, que cuentan con un ministro en el gabinete nacional y que vienen actuando en componenda corrida desde el enjuague electoral de febrero, están empeñados en sancionar en lo que respecta al problema petrolero, la tesis más sospechosa y nociva que pueda pedirse. Han empezado por hacer una cuestión constitucional que de buena fe no cabe hacer en lo que se refiere al petróleo y sostienen a todo trance el principio de la jurisdicción absoluta de las provincias en materia de minas. La verdad es que buscan eufemismos legalistas a una posición que se denuncia por sí sola y que no tiene posibilidades de disfrutamiento. Se sabía de antemano que cuando los conservadores y sus adláteres del socialismo oficialista, pretendieran legislar sobre petróleo, habían de salir con un proyecto por el estilo del que se discute: de doble finalidad y de peligrosas consecuencias para la integridad económica de la Nación.

Designios Inexplicables

Movidos por designios inexplicables que ellos intentaron convertir ante la opinión, en motivos de concepto y convicción, los conservadores se opusieron en su hora a la centralización fiscal del petróleo. Demostraron dejarse llevar entonces por un espíritu que está perfectamente definido y descontado en la política de nuestro país.

Ahora la propia argumentación de los defensores del actual proyecto que es exactamente antitético del que se discutiera antes de la revolución de setiembre, revela la poco clara finalidad que el mismo envuelve más allá de su apariencia y revestimiento jurídico.

El Ministro de Agricultura

Sabedor de esa finalidad sin duda, se mueve inexplicablemente en el debate el señor ministro de Agricultura, quien como legislador ocupó una posición absolutamente contraria a la de hoy, cuando en el año 1927 se mostró partidario de la nacionalización y del monopolio de la explotación de los yacimientos. Su apostasía, de la cual se le ha acusado espectacularmente en pleno congreso, no tiene ni un ápice de fundamento, pues él mismo ha manifestado no haber olvidado su posición, pero sí sentirse ahora más responsable como ministro y por ello obligado a sostener otra opinión, precisamente la inversa a

en el caso de que el gremio de repartidores promoviera algún movimiento que no creemos por ser una amenaza que no cuadra con los derechos del pueblo de Córdoba, porque se protestaría por una obra de profilaxis social traducida en el importan-

## UN FOLLETO SOBRE PAVIMENTACION ASFALTICA

Hemos recibido de la "Shell-Mex Argentina Limited" un interesante folleto titulado "Hormigón Asfáltico" que edita la casa matriz de la aludida compañía y que como su denominación lo indica informa sobre la construcción de pavimentos con la base de dicho hormigón.

El folleto aludido está lujosamente presentado y además de sus capítulos explicativos, trae ilustraciones fotográficas de avenidas y vías camineras de nuestro país, que han sido pavimentadas por el procedimiento técnico mencionado.

Los interesados y entendidos en pavimentación asfáltica pueden obtener el folleto en cuestión dirigiéndose a las oficinas de la "Shell - Mex Argentina Limited".

mos, disponiendo de los envases y vehículos necesarios para un amplio reparto. Con tal motivo nos complacemos en saludar al Sr. Intendente con nuestra distinguida consideración, muy attos. y Ss. Ss. — RITTATORE BIASSONI y Cía. — "La Lácteo Frigorífica".

## GRAN EXPOSICION NACIONAL DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA DE TUCUMAN

Debiendo realizarse en Tucumán en los meses de Setiembre y Octubre próximo, una Exposición Nacional de la Industria, Comercio y Agricultura, el F. C. C. C. ha resuelto que para las maquinarias y artículos, etc. que hayan figurado en la Exposición y que por no haber sido vendidos se devuelvan a su punto de procedencia consignados a su primitivo remitente, se acordará el 50 o/o de rebaja en el flete de regreso.

También se emitirán boletines de ida y vuelta al precio de un boleto de ida más el 25 o/o desde el 21 al 23 del corriente, válidos para regresar hasta 20 días después de la fecha de emisión.



Ayer recibimos la grata visita del nuevo cónsul de Italia en nuestra ciudad señor Raimundo Carbonelli, barón de Letino, que aparece en el grabado, a la izquierda, y de su antecesor, el señor Mario Vattani. Este último ha sido designado por su gobierno para el consulado de Italia en Dakar, y en el día de hoy partirá para Buenos Aires, desde donde se embarcará de regreso a su patria.

En la tarde de ayer, tuvimos el agrado de recibir la visita del Rcal Cónsul de Italia, Dr. C. Uff. Barón Raimondo Carbonelli Letino, quien viene a ocupar su alta función, procedente de Metz (Francia), donde desempeñaba igual cargo.

Personalidad joven y de gran prestigio en su patria, el Barón Carbonelli, lleva una brillante carrera, que va realizando con nobleza y distinción, a su simpatía personal que es grande, a su talento claro y poderoso y a su cultura tan vasta como exquisita.

Sin duda alguna, se trata de un caso, de un gran acierto del gobierno de la nación tan hondamente amiga, al designar un cónsul de tales valores, para una ciudad y una provincia como la nuestra, en donde la colonia italiana tan numerosa como esforzada en su labor, cuenta con el cariño y el reconocimiento de toda la colectividad.

Agradecemos vivamente la visita del señor cónsul, Barón Carbonelli, ya que ella — efectuada en el día de su llegada — es todo un símbolo auspicioso de la intensificación de relaciones de suyo cordiales, con la popular y simpática colonia cuyos cuantos interesantes viene a tutelar.

Se quiere reparar una injusticia. Y bien, señor director, la señorita Rodríguez de la Torre ha tenido que recurrir a la justicia para volver a la realidad a este singular ministro, tanto más comprensible cuanto que en casos análogos ha procedido con criterio distinto. Queda dicho más arriba la forma que de acuerdo a sus instrucciones se ha contestado la demanda. La Chicana no puede asustar a quien le asiste la razón y el derecho y va persiguiendo la reparación de una injusticia; pero duele ver que se esgrima por un ministro demócrata en contra de una ley dictada en beneficio del magisterio y justamente en ocasión de celebrarse un nuevo aniversario del Maestro.

La señora Jorgelina Rodríguez de la Torre fué declarada cesante, por razones políticas y después de diez años de servicio, en su cargo de maestra de la Escuela Profesional Provincial. Como se trataba de una cesantía sin expresión de causa la interesada inició las gestiones del caso para acogerse a los beneficios del Art. 7 de la ley N.º 3287, que acuerda una indemnización de un mes de sueldo por cada año de servicio a la maestra que sea declarada cesante sin causa. Después de los trámites correspondientes, el gobierno actual dió el decreto de práctica por el cual se considera a la señorita Rodríguez de la Torre acogida a los beneficios de dicha ley. El Tri-

### Cesante por razones políticas

La fortuna del precoz ministro. Sepa, pues el magisterio de Córdoba, con el cual la vida y la fortuna no suelen ser tan pródigas como lo son con el precoz ministro de Hacienda, que sus leyes protectoras están supeditadas a la buena voluntad del señor ministro y sepa, también el pueblo que en el seno del actual gabinete hay quien no oprime su sordido rencor para los que tienen un apellido vinculado a la

### Se quiere reparar una injusticia

La fortuna del precoz ministro. Sepa, pues el magisterio de Córdoba, con el cual la vida y la fortuna no suelen ser tan pródigas como lo son con el precoz ministro de Hacienda, que sus leyes protectoras están supeditadas a la buena voluntad del señor ministro y sepa, también el pueblo que en el seno del actual gabinete hay quien no oprime su sordido rencor para los que tienen un apellido vinculado a la

### La fortuna del precoz ministro

tradición y a la vida del Partido Demócrata. Agradezco al señor S. S. — Mizual A. Rodríguez de la Torre, director la publicación de estas líneas y me reitero su atto y

nal se apresta a dar al país un manifiesto "denunciando la intencional de entrega del petróleo al capital extranjero".

## Hace Mapas Oficiales



Clarence Ruesam, funcionario del gobierno de Estados Unidos, es el encargado de confeccionar los mapas oficiales para el gobierno. Este es un puesto que han desempeñado ya cuatro generaciones de dicha familia.

tradición y a la vida del Partido Demócrata. Agradezco al señor S. S. — Mizual A. Rodríguez de la Torre, director la publicación de estas líneas y me reitero su atto y

Rivera Indarte, la gran actriz Irene López Heredia.

**EL PROGRAMA DE HOY**

Para hoy se anuncian dos excelentes funciones cuya gran valoración artística está consagrada por la crítica mundial.

En sección familiar — a las 17.30 horas — se ofrecerá la representación de la hermosa comedia de Beethoven "La melodía del jazz-band". Por la noche, en tercera de abono, el estreno de la hermosa comedia de Enrique Suárez de Deza, escrita expresamente para Irene López Heredia, en la que la bella ac-

Se representará con el reparto siguiente: Denys, Irene López Heredia; Lady Cryster, Lis Abrines; Madame Rasy, Adela Carbone; Suzy, María Isabel Pallarés; Dolly, Pilar Bulgas; Lía, Avelina Yegros; Esther, Isabel Ortega; Adolfo, Mariano Asquerino; Tito, Ignacio Evans; Willy, Fernando Fresno; Raymond, Fernando Freire de Andrade; Tobías, José Baviera; Un Botones, Víctor Mi Meras. En el primer acto: Desfile de Modelos.

Como hemos anunciado, en secretaría del Rivera Indarte, está abierto el abono a cinco funciones vespertinas cuyos precios son realmente populares y que significa una verdadera comodidad ofrecida a las familias que sólo pueden asistir por la tarde al teatro, por una u otra causa.

# El Circo Fémina, Despierta un Gran Entusiasmo Popular

Una concurrencia desbordante fué la que ayer cubrió la entrada de la hermosa sala del Novedades en las funciones que la gran compañía circense que en ella actúa, ofreció.

Pocos espectáculos, en verdad, han sido más del agrado del público cordobés. Nunca había sido posible a él, presenciar un circo totalmente integrado por mujeres, donde — cosa rara — son todas bellas y jóvenes.

Se explica así, desde este doble punto de vista entusiasmado que reina en nuestro público que concurre entusiasta y aplaude en forma cordial.

Paar hoy se anuncian de nuevo dos grandes funciones — una familiar y la nocturna — con brillantes y extensos programas en que la variedad y brillantez de los números rivalizan entre sí.

Se argumenta con toda razón, que de permitirse la disminución de este gravamen a la importación, significaría matar o cuando menos desvalorizar la industria manicera de Córdoba, por la gran competencia que se ejercería con la introducción de esta materia prima en gran escala, válidos de la exigüedad de los impuestos.

**Con el gobernador.**

Una vez que informaron al presidente de la Bolsa de Comercio el propósito que se perseguía, los delegados del Centro Unión Comerciantes de Río Segundo acompañados del doctor Horacio Martínez, se entrevistaron ayer por la tarde a las 17 y 30 horas con el gobernador de la provincia, pidiéndole interceda ante el gobierno nacional para que se mantengan los actuales derechos aduaneros que rigen para la introducción de los aceites y la materia prima.

El doctor Frías prometió a sus visitantes ocuparse de tan importante asunto, velando así por la producción manicera de la provincia.

**Con el Dr. Cafferata.**

También se entrevistaron con

los mismos. La nota aludida dice lo siguiente:

**Una nota.**

Los delegados señores Raúl Quevedo, Gabriel Tavella y Benito Sobral que nos entrevistaron ayer, entregaron también una nota al presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba, solicitando el apoyo necesario de la entidad para la realización de sus gestiones.

La nota aludida dice lo siguiente:

"Señor Presidente de la Bolsa de Comercio, doctor Horacio Martínez. — Córdoba.

El Centro Unión Comerciantes de Río Segundo, nuevamente solicita de esa entidad el inmediato apoyo a los fines de gestionar, ante quien corresponda el mantenimiento de los actuales derechos aduaneros de importación a los aceites comestibles y materia prima destinada a la elaboración de los mismos a objeto de evitar el derrumbe de las cotizaciones del maní, importante cultivo de esta provincia, oleaginoso con el que se viene elaborando un producto apto y de gran aceptación entre el consumo nacional.

**Ambiente de bienestar.**

Es de conocimiento de esa entidad que actualmente con motivo de la revisión de tarifas aduaneras, importadores interesados hacen activas gestiones para la reducción del gravamen aduanero elevado oportunamente por el gobierno provisorio, tanto para los aceites comes-

**El cultivo del maní en la Provincia.**

El cultivo de maní ha adquirido en nuestra provincia en los departamentos Río Segundo, Santa María, Río Primero, Totoral, Calamuchita y Colón gran importancia y existe la probabilidad de extenderse aparte del departamento de Río Cuarto y Tercero Arriba; pero una medida de reducción de impuestos o libre entrada a la materia prima o producto elaborado, ha de traer un gran retraimiento en la siembra que se iniciará en breve evitándose así el proporcionar en momento oportuno un abundante trabajo al bracero que por tratarse de un cultivo, en donde es necesaria y no se puede reemplazar con ventajas con maquinarias, asegura trabajo a gran cantidad de obreros durante un período de más de seis meses entre las tareas de carpida, arrancada y corte. Este costo de producción da lugar a que se tomen medidas que aseguren una remuneración al agricultor siempre arriba de doce pesos el quintal, precio que no se podrá mantener con los productos de competencia extranjera como sucedió anteriormente al acordarse franquicias y que trajo como consecuencia una reducción enorme en el área sembrada con el consiguiente perjuicio para la economía general de esta importante zona de la provincia.

**Medidas de protección.**

Es necesario solicitar medidas de protección, pues no es posible reemplazar con otros cultivos más ventajosos la sementera de maní y tam-

bién es indispensable el mantenimiento de los actuales derechos para evitar el "duping" de años anteriores de maní importado de países que poco o nada nos consumen como la China y la India, que también elabora gran cantidad de aceite comestible de soja, producto que sirve para competir en precio, no en calidad al aceptable aceite de maní que hoy se elabora en gran escala en este país.

**Solicitan patrocinio.**

En consecuencia, este Centro solicita a esa Bolsa de Comercio nos patrocine en las gestiones correspondientes para solicitar el mantenimiento de los actuales derechos aduaneros al aceite comestible en general, y maní importado para la elaboración de aceites.

Con tal motivo nos es grato saludar al señor Presidente con nuestra mayor consideración. — RAUL B. QUEVEDO, presidente. — GABRIEL TAVELLA, secretario".

**VARICES-ULCERAS  
PIERNAS  
HEMORROIDES**

Curaclón sin operación ni dolor.

**Clínica Prof. Dr. VARSÍ**

Consultas: 10 a 12 y 15 a 17. — 9 de Julio 68.

Arroz Gallo el k. . . . .	0.15	Harina 000 por bolsa precio del día . . . . .	7.30
Arroz Carolina el k. . . . .	0.45	Maíz molido (2 kl., por 0.15) 10 kilos . . . . .	0.70
Alpargatas tipo Luna grandes 0.50 chicas . . . . .	0.55	Polenta amarilla nueva, 2 k. por 0.15; 10 k . . . . .	0.70
Arvejas al natural medianas la lata . . . . .	0.45	Picadillo de carne, la docena . . . . .	1.10
Aceitunas verdes grandes el frasco . . . . .	0.25	Nueces, el kilo x x x . . . . .	0.90
Café torrado fino suelto el kilo . . . . .	0.40	Puloll lata de 1/2 kilo . . . . .	0.20
Café en grano fino suelto el k. . . . .	1.20	" " lata de 1 kilo . . . . .	0.25
Ohocolate Aguila, Neslé y Holandés, el paquete . . . . .	1.40	Pelones nuevos, sanos el kilo . . . . .	0.40
Creolina suelta, el litro . . . . .	0.30	Fasa de uva moscatel, el kilo . . . . .	0.40
Ciruelas secas, el kilo . . . . .	0.55	Queso de rallar Beganito, el kilo . . . . .	1.40
Dulce membrillo lata de 5 ks. . . . .	1.00	Kerosene refinado, por lata . . . . .	4.20
Dulce de membrillo o batata lata de 1 k. . . . .	2.00	Quaker Genius, lata . . . . .	0.65
Duraznos al natural partidos nuevos, lata . . . . .	0.60	Sal gruesa blanca, el kilo . . . . .	0.05
Fideos de 1ª. muchas clases el k. . . . .	0.40	Sal fina blanca, el k. . . . .	0.10
Extracto de tomates 1 k. 1.15; 1/2 k 0.60; 200 gs. 2 latas por . . . . .	0.25	Sémola de trigo canchales, el kilo . . . . .	0.35
Garbanzos, nuevos k. . . . .	0.45	Vino blanco y negro, 10 litros, tipo Globo . . . . .	3.80
	0.40	Zapatillas con gomas chicas a 0.80, grandes a . . . . .	0.90
		"Fly", lata de un litro . . . . .	1.40

En bazar y menaje precios sorprendentes. — En ollas y cacerolas 10 % rebaja sobre precios marcados  
Los pedidos del interior se despachan en el día. — Los domingos abierto hasta las 11 horas